



**INSERCIÓN LABORAL DE PERSONAS DESEMPLEADAS EN LA
REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y
SOCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA - AÑO 2026.**

PROYECTO: LIMPIEZA DE VALDALIGA Y SU ENTORNO 2026.

EPXTE. 2026A139091

N.º DE TRABAJADORES: 1

CATEGORIA: AUXILIAR ADMINISTRATIVO

N.º OFERTA: 0620261608

Al amparo de la subvención aprobada por Resolución de la Directora del Servicio Cántabro de empleo de fecha 27 de abril de 2026 al Ayuntamiento de Valdáliga en aplicación de lo dispuesto en la Orden IND/1/2024 de 23 de febrero, de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria por la que se establecen las bases reguladoras y la orden IND/7/2026, de 25 de febrero por la que se aprueba la convocatoria para el año 2026 de subvenciones del programa de colaboración del Servicio Cántabro de Empleo con las corporaciones locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para la inserción laboral de personas desempleadas en la realización de obras y servicios de interés general y social para el año 2026, se procede a la selección de los trabajadores que cumplen las condiciones establecidas en la orden antes descrita.

Para seleccionar a una trabajadora a contratar para el proyecto de 2026, siendo las 10:00 horas del día 1 de junio de 2026 comparecen en las dependencias municipales del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga los siguientes aspirantes:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO	
M YOLANDA	RIVERO MERINO
BEATRIZ	RUBIN SALAS
GEMA	SIERRA FERNANDEZ
CLAUDIA LORENA	SARMIENTO QUINTERO

Los ejercicios que deberán realizar los aspirantes serán de carácter teórico-práctico, estarán relacionados con las tareas propias de la plaza convocadas y consistentes en lo siguiente:

- Examen tipo test de 20 preguntas sobre el temario indicado en las bases
- Ejercicio de manejo de aplicación ofimática de Word.
- Ejercicio de manejo de aplicación ofimática de Excel.

Las pruebas han sido valoradas por el siguiente tribunal:

Presidente:

Doña Nuria González Celis, funcionaria del Ayuntamiento de Valdáliga.

Vocal primero:

Don Fidel Gómez Corral, trabajador del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga.

Vocal segundo:

Don Hugo Gómez Callejo, trabajador del servicio de obras del Ayuntamiento de Valdáliga.

Secretario:

Don José Ramón Fuertes Fernández, secretario-interventor del Ayuntamiento de Valdáliga.

REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS Y PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES.

Realizadas las correspondientes pruebas prácticas, las aspirantes a las plazas de Auxiliar administrativo obtienen las siguientes puntuaciones globales, relacionados por su orden de puntuación y en los casos de empate por orden alfabético:

AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN	OBSERVACIONES
CLAUDIA LORENA SARMIENTO QUINTERO	21	ADMITIDO
YOLANDA RIVERO MERINO	12	RESERVA
BEATRIZ RUBIN SALAS	9	RESERVA
GEMA SIERRA FERNANDEZ	8	RESERVA

Finalizada la valoración, se acuerda elevar la presente acta al señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdáliga, proponiendo lo siguiente, de conformidad con las valoraciones otorgadas:

PRIMERO: Que se contrate como Auxiliar Administrativo para el desarrollo del proyecto "LIMPIEZA DE VALDALIGA Y SU ENTORNO 2026" al que se refiere esta acta a la aspirante que habiendo superado las pruebas han obtenido las puntuaciones más elevadas y que se relacionan seguidamente por su orden decreciente de puntuación, y en los casos de empate por orden decreciente:

PUESTOS DE AUX. ADMINISTRATIVO

CLAUDIA LORENA SARMIENTO QUINTERO

SEGUNDO: Que en aplicación de lo dispuesto en la Orden IND/1/2024 de 23 de febrero, de la consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria por la que se establecen las bases reguladoras en el apartado 8 del Artículo 14, que indica que "las entidades beneficiarias

constituirán una lista de reserva con aquellas personas preseleccionadas y que no hayan sido seleccionadas.

Por todo ello se relacionan las candidatas preseleccionadas que no habiendo sido seleccionados componen la lista de reserva para la categoría y proyecto citado en el encabezamiento:

LISTA DE RESERVA DE AUX. ADMINISTRATIVO
YOLANDA RIVERO MERINO BEATRIZ RUBIN SALAS GEMA SIERRA FERNANDEZ

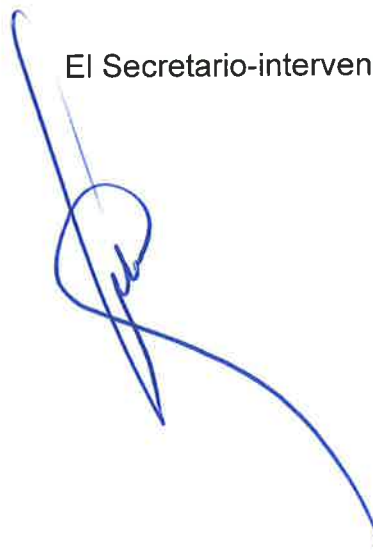
Y no siendo otro el objeto del acto se da por finalizado el mismo a las 13 horas y 30 minutos del día 1 de junio de 2026, de lo que, como secretario, doy fe.

Vº Bº

La presidenta del tribunal.



El Secretario-interventor.



Los vocales.